



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

Oficina General de Recursos Humanos

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 052-2020-SUCAMEC

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

ANALISTA EN REGISTRO Y CAPACITACION PARA LA GERENCIA DE EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS DE USO CIVIL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden de Mérito)	PUNTAJE	CALIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREVISTA
1	ALVARADO MELGAR MIGUEL ANTONIO	42	APTO/A	11/11 - 14:30
2	CRUZ PIO TRINIDAD VANESSA	50	APTO/A	11/11 - 14:45
3	FARFAN RAMIREZ JUAN ENRIQUE	50	APTO/A	11/11 - 15:00
4	INGA DE LA CRUZ RONALD GUSTAVO	42	APTO/A	11/11 - 15:15
5	LUQUE MANRIQUE MARA	50	APTO/A	11/11 - 15:30
6	MERCADO CANCHARI MELISSA SANDRA	30	APTO/A	11/11 - 15:45
7	CHAMBILLA BENITO EDBER EDER		NO APTO/A*	-
8	CHAVEZ ORTIZ YANITZA DEL ROSARIO		NO APTO/A**	-
9	GARAVITO TUÑOQUE LUIS GUILLERMO		NO APTO/A*	-
10	MENDOZA DIAZ MONICA ISABEL		NO APTO/A***	-
11	SEGOVIA CARRANZA KARIN VIOLETA		NO APTO/A**	-

\*El/la candidato/a no acreditó total cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados por el perfil de puesto.

\*\*El/la candidato no remitió el Formato de Ficha de Postulación (anexo N° 02), Declaraciones Juradas firmadas (Anexo N° 3) y la documentación sustentatoria, tal como lo señala las bases del proceso o no remitió expediente curricular.

\*\*\*No cumple con el tiempo de experiencia general ni específica solicitadas en el perfil del puesto, el cual es contabilizado desde la fecha de egreso.

La siguiente etapa del proceso se realizará como sigue:

Etapa: **ENTREVISTA PERSONAL**

Lugar: **MODALIDAD VIRTUAL**

A los candidatos APTOS/AS, se les comunica que, desde la cuenta [seleccion.cas@sucamec.gob.pe](mailto:seleccion.cas@sucamec.gob.pe) se enviará un correo electrónico al correo que fue registrado de su Anexo N° 02 Ficha de Postulación, con las indicaciones para el desarrollo de esta etapa.

El(la) postulante APTO(A) que al momento de ser llamado no se encuentre presente, será descalificado(a). El(la) postulante deberá presentarse portando su documento de identidad original - DNI.

Magdalena del Mar, 10 de noviembre de 2020

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS